

## Pagaré en Pesos con Cláusula sin Protesto y a La Vista

**Pagaré en pesos con cláusula «sin protesto» y «a la vista» PAGARÉ \$ SIN PROTESTO A LA VISTA N°.../... (timbrado \$...) POR (\$...) ... (lugar y fecha en letras) ?A LA VISTA? PAGARÉ A ... O A SU ORDEN, CON CLÁUSULA «SIN PROTESTO», LA SUMA DE PESOS ...(monto en letras) (\$...), PAGADERO EN ...(domicilio) FIRMANTE (nombres y apellidos suscriptor): ... (DNI. ...), DOMICILIO Y TELÉFONO: ... (firma y aclaración manuscrita del suscriptor) <<<NOTAS: 1- Como el pagaré es un título abstracto e incausado, no insertar la fuente de la obligación o causa, pues en contrario se lo desnaturalizaría perdiéndose la acción cambiaria, que permite una rapidísima ejecución judicial ante los tribunales comerciales. 2- Convendrá siempre exigir la aclaración manuscrita de las firmas ilegibles, para constatar mejor la escritura o letra ante la negación de firma. 3- El pagaré tributa impuesto de sellos o ?timbres?.>>>**